

Inclusión de la perspectiva de género en el campo proyectual

Inclusion of the gender perspective in the project field

Flesler, Griselda^a; Durán, Valeria^b; y Gugliottella, Gabriela^c

^aProfesora titular de Diseño y Estudios de Género (Facultad de Arquitectura y Diseño Urbano, FADU, Universidad de Buenos Aires)

^bDocente adjunta Diseño y estudios de género, DYEG. (FADU, Universidad de Buenos Aires)

^cDocente adjunta DYEG (FADU, Universidad de Buenos Aires)

espacio.genero@fadu.uba.ar

Resumen

En este breve trabajo se describe el proceso de inclusión de la perspectiva de género en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad de Buenos Aires (UBA) en el ámbito académico a partir de la primera materia de Diseño y Estudios de Género, de la creación de la Unidad de Género y la aplicación del "Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual" aprobado por la UBA a fines de 2015, por impulso de agrupaciones estudiantiles y docentes feministas.

Palabras clave

Género, arquitectura y diseños, educación universitaria, violencia de género

Abstract

This work describes the inclusion of the gender's perspective in the Architecture, Design and Urbanism Department (FADU) from the Buenos Aires University (UBA) and the implementation of the "Gender violence institutional prevention protocol" approved by the UBA since 2015 through a teacher's and student's feminist movement.

Keywords

Gender, architecture and designs, university education, gender violence

Recibido: 17-11-2017

Aceptado: 15-01-2018



Introducción

En este breve trabajo se describe el proceso de inclusión de la perspectiva de género en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad de Buenos Aires (UBA). En el ámbito académico se hará foco en la primera materia de Arquitectura, Diseño y Estudios de Género de la Universidad de Buenos Aires, iniciada en marzo de 2017 con la participación de 400 estudiantes (de los cuales el 40% son varones); y en el ámbito de la gestión de gobierno se presentará el caso de la Unidad de Género en el marco de la implementación del “Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual” aprobado por la UBA a fines de 2015, por impulso de agrupaciones estudiantiles y docentes feministas¹.

Según especifica el mencionado Protocolo, uno de los objetivos de la UBA es la formación y el desarrollo integral de las personas que conforman la comunidad universitaria generando, para ello, espacios de trabajo y de estudio respetuosos con la dignidad de las personas y sus derechos fundamentales. Para que esto se produzca, la condición necesaria es que la Universidad sea un espacio libre de violencia –física o psíquica– contra las personas y exento de discriminación. “Por ello la Universidad sostiene un compromiso para no tolerar acciones de violencia o discriminación y reconoce la necesidad de prevenir estas situaciones y erradicarlas, cuando aparezcan, de forma que se preserve la dignidad, los derechos fundamentales de las personas que integran la comunidad universitaria.” (2015, AA.VV.)

Históricamente la perspectiva de género ha sido abordada en distintos Programas educativos en las diversas Unidades Académicas, pudiéndose mencionar, entre otros, el Programa Género y Derecho de la Facultad de Derecho; el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Géneros de la Facultad de Filosofía y Letras y el Centro Preventivo Laboral que funciona en el Hospital de Clínicas "José de San Martín".

En la FADU, desde los contenidos curriculares, el tema ha sido abordado desde múltiples perspectivas en las diferentes áreas desde la década de 1980. Sin embargo el caso de la materia de “Diseño y Estudios de Género” (dyegblog.wordpress.com) es la primera experiencia de una materia de grado para todo el estudiantado perteneciente a las diversas carreras de la Facultad: Arquitectura, Planificación y Diseño del Paisaje, Diseño de Indumentaria, Diseño Textil, Diseño Industrial, Diseño de Imagen y Sonido y Diseño Gráfico.

Asimismo, en el área de gestión institucional, la creación de la Unidad de Género marca un hito en tanto espacio responsable no sólo de la aplicación del Protocolo anteriormente mencionado sino también en establecer políticas de difusión y sensibilización a toda la comunidad universitaria a través de su Comisión Consultiva conformada por integrantes de todos los claustros (docentes, graduadxs, personal administrativo y estudiantes).

1. La materia Diseño y Estudios de Género en la FADU

En la última década, en Argentina se han sancionado leyes que reconocen la especificidad de la violencia hacia las mujeres, adolescentes y niñas, amplían el reconocimiento para sectores históricamente marginados, como la comunidad LGBTTTQ, e incorporan la educación sexual como derecho humano. Sin embargo, en el arduo camino de la legalidad hacia la legitimidad, se requiere de un profundo cambio cultural y es en este sentido que el diseño, como parte de la trama de la cultura (Arfuch, 1997), es una práctica clave en la construcción y deconstrucción de estereotipos de género.

Desde hace varias décadas los Estudios de Género comenzaron a discutir los modos de construcción del conocimiento en diversas disciplinas. Sin embargo, esta perspectiva ha estado escasamente presente en la enseñanza, en las prácticas, en los relatos históricos y discursos de legitimación de la Arquitectura y del Diseño en nuestro país. La integración de la perspectiva de género en un campo disciplinar permite establecer las herramientas teóricas adecuadas para entender de manera crítica, por un lado, la conformación sociocultural de los estereotipos de género; y por otro, las jerarquías históricas entre varones y mujeres que han posicionado de manera desventajosa lo femenino en sentido amplio. Los diseños expresan características de la sociedad porque forman parte de la cultura material y visual. Por lo tanto, merecen un análisis particular que articule la producción de artefactos con las relaciones sociales.

La materia “Diseño y estudios de género” se propone reflexionar respecto de cómo las proyecciones de género tienen un impacto en los procesos de diseño, en los usos y las lecturas de los objetos y los espacios sociales. Frente al desafío que presupone formar estudiantes del campo proyectual con perspectiva de género, la materia se planificó entendiéndolo al *proyecto* como el módulo transversal del que la totalidad del estudiantado de las carreras de Arquitectura y los diseños parten para desarrollar su pensamiento proyectual.

¹Otras universidades públicas, como la de General Sarmiento y la de San Martín, entre varias más del país, pusieron en práctica también protocolos de este tipo, tras las movilizaciones masivas con la consigna “Ni una menos”.

En ese sentido “el proyecto” es pensado desde una doble perspectiva, por un lado, como el espacio de construcción, reproducción y articulación de sentidos y normativas sobre las relaciones de género y sociosexuales y, por el otro, como un marco de inteligibilidad para el procesamiento simbólico de las transformaciones en materia de derechos sexuales y de géneros (que en muchos casos se materializaron en leyes).

La diseñadora gráfica y especialista en teoría del diseño, Griselda Flesler, profesora titular de la materia, desde 2004 enseña estas temáticas en diversos espacios académicos. Recién en 2014 las condiciones político-académicas estuvieron dadas para el inicio de un ciclo anual de cursos para el nivel de posgrado dentro de la FADU. Ese fue el comienzo de la proyección de una materia optativa para el nivel de grado.

Sobre esto Flesler afirma:

“Cuando hace quince años comencé a interesarme en cómo pensar el diseño desde una perspectiva de género, me topé con múltiples prejuicios y objeciones respecto a la pertinencia de introducir estos temas en el campo proyectual. Generalmente, en los talleres de mi facultad, “género” se asociaba a una lectura lineal del término “feminismo”, es decir, se interpretaba de manera esencialista, al asumir que el foco estaría en hablar exclusivamente de las mujeres arquitectas y diseñadoras, en detrimento de sus pares varones.” (Ober, 2017)

Un enfoque con perspectiva de género permite que las diferencias y desigualdades sean consideradas en los procesos de planificación y diseño de los espacios urbanos, los objetos y los enunciados comunicacionales. ¿Qué supone diseñar con perspectiva de género? ¿Significa diseñar espacios, equipamiento y signos, exclusivamente para mujeres? ¿O, más bien, trata de tener presente la diversidad que caracteriza a la sociedad, en toda su complejidad y sus circunstancias, para generar propuestas de mayor inclusión?

Es en ese sentido que la cátedra aborda el diseño desde una perspectiva interdisciplinar. Desde la composición de la misma cátedra se piensa en enfoques múltiples de acuerdo con la formación de lxs distintxs docentes y ayudantes.² Además del equipo estable de docentes, se cuenta con una política denominada “de puertas abiertas” ya que para las correcciones de los proyectos son invitadxs docentes de diferentes especialidades y además a lo largo de la cursada diversxs invitadxs dictan conferencias para toda la comunidad (no solo para lxs inscriptxs a la materia). Este año participaron las arquitectas Zaida Muxi (Universidad Politécnica de Cataluña) y Carolina Quiroga (UBA), quienes hablaron de Urbanismo con perspectiva de género, el teórico de cine Adrián Pérez Melgosa (Stony Brook NY) quien expuso acerca del cine y la Teoría queer y las organizadoras del Festival Internacional de cine por la equidad de Género “Mujeres en Foco”.

Los objetivos centrales de la materia son:

- Conocer herramientas teóricas y metodológicas del campo de los estudios de género para la reflexión sobre los procesos de producción, circulación y consumo de diseño.
- Desnaturalizar la idea de que los “estudios de género” se circunscriben a temáticas vinculadas a las mujeres.
- Visibilizar y conocer a lxs diseñadorxs excluidxs del discurso teórico e historiográfico dominante del campo del diseño.
- Analizar y explorar las problemáticas de la inclusión y el espacio urbano como construcción de oportunidad.
- Producir nuevos enfoques y discursos críticos factibles tanto de integrarse a la formación proyectual como extenderse en las futuras prácticas profesionales.
- Contribuir a la producción teórica local incorporando la perspectiva de género a los procesos de diseño.

1.1. Contenidos y metodología

Para dar comienzo a la materia, se propone un primer módulo de cátedra que contiene una selección de textos y trabajos de los autores y autoras más apropiados para la comprensión de los temas desarrollados en la cursada. Se trabaja a partir del dictado de una clase teórica magistral y luego el desarrollo de los talleres prácticos.

Las clases teóricas son clases en formato magistral, complementando dichas exposiciones con material visual (básicamente fotografías, cuadros sinópticos y proyección de documentales). En las clases prácticas se trabaja a partir de las temáticas desarrolladas en la clase teórica pero con fines de establecer debates grupales, afianzar la interpretación de los principales conceptos desarrollados y la realización de ejercicios de transferencia a los diferentes campos del proyecto. Para ello, se hacen trabajos prácticos individuales y grupales que estimulen el pensamiento

²Griselda Flesler, Natalia Laclau e Ismael Menegolla (Diseño Gráfico) Valeria Durán (Sociología), María Laura Nieto (Sociología de la cultura y Diseño de Imagen y Sonido) Celeste Moretti (Marketing y publicidad), Gabriela Gugliottella (Historia del Arte), Facundo Revuelta (Arquitectura), Florencia Scalice (Diseño Industrial).

crítico a partir de las lecturas de la bibliografía de la materia, el análisis de casos concretos y ejercicios de aplicación de diseño, arquitectura y urbanismo.

A partir del segundo módulo, lxs estudiantes conforman equipos de trabajo donde comienzan a desarrollar un Trabajo Práctico Final (Grupal). Allí, y en función de una problemática relativa al Diseño –elegida por lxs estudiantes–, se busca otorgar las herramientas teóricas pertinentes para que puedan desarrollar una mirada crítica y reflexiva sobre su práctica profesional desde una perspectiva de género.

Las clases teóricas se ciñen a las unidades centrales en la materia. Las mismas están a cargo de la profesora de cátedra y la profesora adjunta. En ellas se muestra las teorías centrales y abordajes del diseño desde una perspectiva de género. La primera unidad temática refiere a la crítica feminista al universalismo, el humanismo y el racionalismo del diseño moderno. Para ello se trabaja desde una introducción a las “olas del feminismo” y sus posturas críticas al discurso hegemónico del “buen diseño”. En la segunda unidad se aborda la “historia de las mujeres” o *herstory* y los patrones culturales de narratividad histórica de lo femenino y lo masculino. El problema de la invisibilidad por clase, etnia y género y las voces dominantes en el campo del diseño, la arquitectura y el urbanismo así como la normativa heterosexual como violencia en las producciones de diseño y el trazado urbano contemporáneo. La tercera unidad es abordada a través del Feminismo poscolonial pensando la intersección del Diseño, la identidad y la cultura local mediante la crítica a los feminismos occidentales y la formulación de estrategias basadas en la autonomía, la historia y la cultura. En esta línea una de las clases teóricas está destinada al Festival de cine “Mujeres en Foco” donde se analizan cortos y largometrajes realizados por varones y mujeres de todo el mundo quienes a través del cine buscan promover y proteger los derechos de las mujeres y la equidad de género. Valeria Durán, profesora adjunta de la cátedra y parte del equipo que conforma el festival, destaca la importancia de rescatar e intercambiar miradas sobre las múltiples prácticas culturales y realidades, ofreciendo un escenario de encuentro, articulación y difusión a partir del medio audiovisual. Por último, forman parte del programa la gestión política y técnica del cuerpo, del sexo y de la sexualidad, la regulación de los cuerpos, el diseño de prótesis, dispositivos y cyborgs. Por ejemplo en el abordaje de las “nuevas tecnologías” desde una perspectiva de género, analizamos el modo en que las recientes manifestaciones en reclamo de derechos –de gran fuerza en la región y en el mundo– recuperan demandas históricas, apelando a nuevos modos comunicacionales.

De esta forma los objetivos centrales indagan en las prácticas que producen y reproducen la lógica heteronormativa en el campo del diseño. Se invita, así, a arquitectxs y diseñadorxs a repensar los diseños actuales mediante intereses de género para clases tanto teóricas como prácticas. (Figuras 1 y 2).



Fig. 1. Arquitecta Carolina Quiroga (izq.), Arquitecta Zaida Muxi (centro), Profesora Titular de cátedra, Griselda Flesler (der.)



Fig. 2. La arquitecta Carolina Quiroga invitada a las correcciones de los proyectos de lxs estudiantes

Para Flesler “Incorporar la mirada de género al pensamiento proyectual es pensar en un diseño inclusivo, flexible, que no persigue la forma neutral y universal” (Carbajal, 2017). La articulación entre el campo del diseño y los estudios de género resulta un interesante dispositivo para reflexionar sobre la violencia simbólica, la construcción de estereotipos y la reproducción de discursos hegemónicos.

1.2. Proyectos de lxs estudiantes

Durante el cuatrimestre, lxs estudiantes presentan proyectos atravesados por perspectiva de género, en muchos casos se discuten los contenidos o trabajos de otras materias permitiendo analizar los parámetros que atraviesan las decisiones de diseños proyectuales. Los proyectos de lxs alumnxs son diversos: juguetes, cortos audiovisuales, piezas de indumentaria, diseños urbanísticos, propuestas de diferentes carreras que buscaron perspectivas de inclusión y discusión con los modelos heteronormativos. (Figuras 3, 4, 5 y 6).



Fig. 3. Indumentaria con telas flexibles que se adaptan a los cambios corporales



Fig. 4. Diseño de un complejo habitacional para mujeres víctimas de violencia de género



Fig. 5. Señalización que respeta la diversidad de identidades y conformaciones de familias



Fig. 6. Juegos para la enseñanza de educación sexual integral

La modalidad estratégica de la materia reside en incentivar a lxs estudiantes a incorporar la perspectiva de género como un excelente dispositivo para abordar las diferencias y las desigualdades en todos los órdenes. El diseño ocupa un lugar central para comprender las necesidades de personas concretas con sus particularidades, para proveer entornos más habitables. La principal meta es desantualizar el discurso hegemónico del diseño centrado en la producción, la funcionalidad y la retórica de la neutralidad. Ésta es puesta al servicio del estereotipo de lo masculino en clara oposición a “lo otro”: decorativo, femenino y lo afeminado desestimado por el Movimiento Moderno en los inicios de la formalización de las disciplinas del diseño. Los estudios de género son ideales para discutir los límites del campo profesional, los discursos hegemónicos, las prácticas regulatorias de lo que se considera buen diseño y lo que queda fuera. (Flesler, 2015)

2. La Unidad de Género en la FADU

En marzo de 2017 se creó la Unidad de Género, al frente de la cual fue designada Griselda Flesler y desde donde coordina la implementación del “Protocolo de acción para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género”. Su función consiste en recibir e intervenir ante consultas y denuncias por situaciones de violencia y discriminación basadas en el género u orientación sexual.

Este procedimiento incluye situaciones de violencia sexual y discriminación basada en el sexo y/o género de la persona, orientación sexual, identidad de género y expresión de género que tengan por objeto o por resultado, excluir, restringir, limitar, degradar, ofender o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. Las situaciones señaladas pueden dirigirse a una persona en particular o referirse de manera general a un grupo o población fundada en razones de género, identidad de género u orientación sexual y que generen un ambiente de intimidación, humillación u hostilidad.

Los principios rectores son cuatro: primero el asesoramiento gratuito tanto legal como psicológico: En ese sentido en la Unidad de Género de FADU contamos con el acompañamiento permanente de una psicóloga y la articulación en los casos que fuera necesario con el Departamento Jurídico, así como también con el Departamento Médico. Segundo, el respeto y privacidad: La Unidad de Género cuenta con una sala resguardada para la toma de entrevistas que permite la confidencialidad y el respeto a la persona. Tercero, la no revictimización. Se evita la reiteración innecesaria del relato de los hechos, como así también, la exposición pública de la persona que denuncia o datos que permitan identificarla. Y por último la prevención de situaciones de violencia y/o discriminación mediante la difusión y campañas de formación. En este sentido desde la Unidad de Género de la FADU se han implementado diversas acciones que apuntan a sensibilizar y concientizar a la comunidad universitaria acerca de las problemáticas de violencia y discriminación de género u orientación sexual ya sea por casos de acoso sexual o hechos con connotación sexista. A continuación se describirán dos de ellas cuya característica principal es que fueron formuladas con el objetivo de interpelar a la comunidad de proyectistas diseñadorxs con intervenciones atravesadas por la perspectiva de género en el espacio público y común de la Facultad. Una es el diseño y apertura del baño sin distinción de género y la otra es la realización de un mural sobre las violencias de género propias del ámbito universitario.

2.1. El diseño del baño sin distinción de género

Con los objetivos de garantizar en la Universidad un ambiente libre de discriminación de cualquier tipo y de hostigamiento y violencia por razones de identidad sexual y/o de género, y de adoptar medidas de prevención como principal método de combatir este tipo de acciones; se decidió intervenir un baño destinado exclusivamente a varones y transformarlo en un baño sin distinción de género. De los 38 baños operativos en el enorme pabellón de la FADU, seis de ellos están adecuados en cumplimiento de la ley de accesibilidad y uno de los ubicados en la planta baja, frente al hall por el que a diario circulan miles de estudiantes, se proyectó un baño sin distinción de género, “para todas las personas que quieran utilizarlo”. Hay una antecámara con espejo, lavamanos y un cambiador para bebés, y un segundo espacio con tres mingitorios y tres cubículos con sus inodoros. Asimismo una de las características del proyecto participativo es que la señalización del mismo cambia cada bimestre, con los diseños propuestos por el estudiantado y enviados a un correo administrado por la Unidad de Género.

Según Preciado “los retretes públicos pensados primero como espacios de gestión de la basura corporal en los espacios urbanos, van a convertirse progresivamente en cabinas de vigilancia del género. No es casual que la nueva disciplina fecal impuesta por la naciente burguesía a finales del siglo XIX sea contemporánea del establecimiento de nuevos códigos conyugales y domésticos que exigen la redefinición espacial de los géneros y que serán cómplices de la normalización de la heterosexualidad y la patologización de la homosexualidad. En el siglo XX, los retretes se vuelven auténticas células públicas de inspección en las que se evalúa la adecuación de cada cuerpo con los códigos vigentes de la masculinidad y la femineidad.” (Preciado, 2009)

En esta línea y en relación a las investigaciones en torno a desnaturalizar los binarismos y discutir los espacios que lo reproducen, surge la necesidad de repensar en la Facultad de Arquitectura el diseño de los espacios como verdaderas “tecnologías de género”³. Desde este enfoque en el mes de Agosto de 2017 se inauguró (de manera oficial e institucional), el primer baño sin distinción de género en la Universidad de Buenos Aires. Según datos recogidos por Pablo Taranto “La violencia no siempre es solamente simbólica. Una encuesta de “clima escolar” realizada el año pasado por la asociación civil 100% Diversidad y Derechos, preguntó a estudiantes LGBTTTQ por los lugares que evitan en la escuela porque se sienten inseguros, y donde es más probable que sufran actos discriminatorios. En el primer lugar, el 43,8% señaló las clases de educación física. Después aparecen los baños: el 36,3% de ese colectivo evita ir al sanitario.” (Taranto, 2017). (Figura 7).



Fig. 7. La señalización del mismo cambia cada bimestre, con los diseños propuestos por el estudiantado

2.2. Un mural sobre las violencias de género propias del ámbito universitario

La difusión de las problemáticas vinculadas al género también fueron trabajadas en el marco de la Bienal de Diseño en FADU. La cátedra de Diseño y estudios de género y la Unidad de Género convocaron al Colectivo Gráfico Onaire (www.onaire.com.ar) con la propuesta de generar un gran mural en un de los espacios de la facultad. La convocatoria a la inscripción contó con más de 200 participantes. El colectivo Onaire propuso la actividad de generar una “gran guiso gráfico” terminología que busca pensar un carácter más autóctono que el del tan discutido collage francés. Como la cátedra, el grupo defiende el diseño y su capacidad de expresión como generador del conocimiento sobre la sociedad a través del lenguaje que la representa, múltiple y heterogéneo.

Cada estudiante, a partir de la propia mirada, con hojas de papel y tinta negra, elaboró una serie de diseños sobre reflexiones acerca de la violencia de género. De esta forma se crea una pieza colectiva común donde se unieron las visiones de cada uno en una sola composición. El trabajo final es fotografiado para crear una composición digitalizada de la imagen. Así, durante las dos jornadas intensas de trabajo, reflexión y aprendizaje se cocinó entre todxs un guiso gráfico sobre la violencia de género y la discriminación por orientación sexual. Dicha construcción finalizará en un gran mural que formará parte de las paredes de la facultad. (Figura 8).

³Se utiliza aquí la expresión de Teresa De Lauretis para definir el conjunto de instituciones y técnicas, desde el cine hasta el diseño, que producen la verdad de la masculinidad y la feminidad. (De Lauretis,1991)

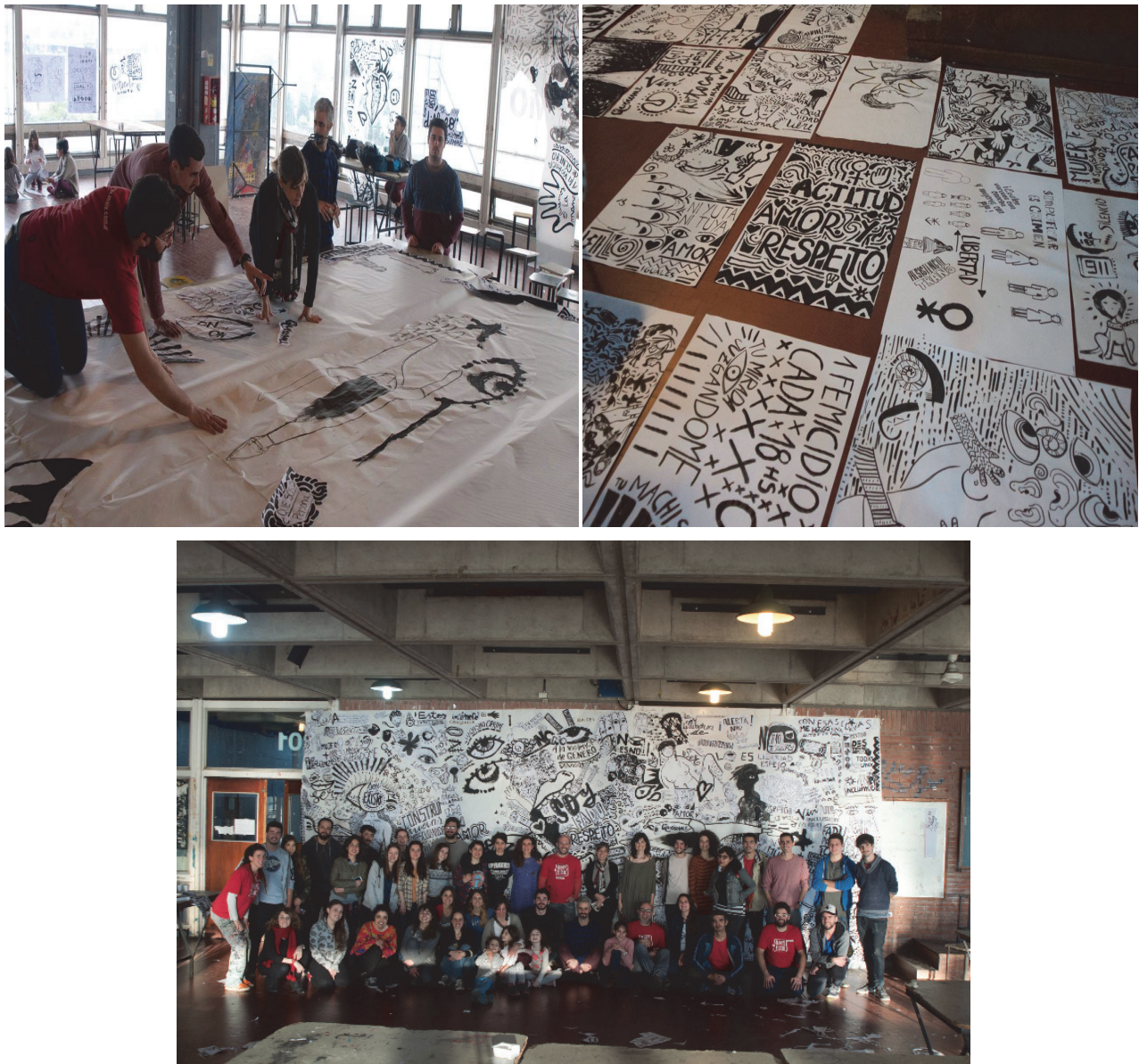


Fig. 8. Se creó una pieza colectiva común donde se unieron las visiones de cada uno en una sola composición

3. Conclusiones

Martha Alonso Vidal, presidenta de AMAI (Asociación de Mujeres Arquitectas e Ingenieras) afirma que la materia Diseño y estudios de género “Es un logro de dimensión y trascendencia enorme, impensable años atrás, logrado en una institución profundamente androcéntrica, la FADU” (Carabajal, 2017). Dicho androcentrismo se expresa en distintas facultades ya sea desde los planes de estudio como en los equipos de trabajo. Sin embargo el gran aporte de esta materia es haber tenido en cuenta la historia de este campo del saber, incluyendo el enfoque desde la perspectiva de los estudios de la mujer, pero también los estudios de género y las diversidades socio-sexuales.

¿Qué supone trabajar en la gestión del diseño desde una perspectiva de género? La vida cotidiana adquiere protagonismo y los lugares son un espacio de encuentro social. Es esencial tener en cuenta dichas relaciones. Como afirma Flester “Que el diseñador o el arquitecto no esté aislado en su estudio, que establezca vínculos con quienes harán uso de lo que diseña, para que generen trabajos que interactúen con el contexto” (Kemelmajer: 2017)

Así, la materia tiene como principal objetivo plantear la integración de los principales lineamientos teóricos de los Estudios de Género en virtud de generar una lectura crítica sobre el campo del diseño como práctica cultural. Es importante entender que la arquitectura y los diseños son clave en la construcción de patrones socioculturales. Nada que ha sido diseñado (espacios, productos, símbolos, servicios) es neutral en cuanto al género. Para ello conocer herramientas teóricas y metodológicas del campo de los estudios de género para la reflexión sobre los procesos de producción, circulación y consumo de diseño es vital para la formación de futuros profesionales del diseño.

La facultad es un espacio privilegiado que propone cambios reales y sustanciales al entorno asumiendo un profundo compromiso con los derechos humanos. Es en ese sentido que la implementación de políticas como las descritas anteriormente son una obligación para una institución como la Universidad de Buenos Aires.

La mirada de género implica una reconsideración crítica de las relaciones de poder. Es por ello que asumiendo que dicha mirada es política y fuertemente propositiva (Morgade, G., 2017), este breve recorrido pretende asimismo incentivar el desarrollo de objetivos a futuro que permitan sostener y profundizar el camino iniciado.

Referencias

- AA.VV. (2015) "Protocolo de intervención institucional ante denuncias por violencia de género, acoso sexual y discriminación de género". Rectorado UBA. EXP-UBA: 34.256/2015. <http://www.uba.ar/archivos_uba/2015-12-09_4043.pdf> [Consulta: 03-11-2017].
- Arfuch, Leonor. (1997) "El diseño en la trama de la cultura: desafíos contemporáneos", en Arfuch, Chavez, Ledesma: *Diseño y Comunicación. Teorías y enfoques críticos*. Paidós, Buenos Aires, pp.137-232.
- Carbajal, Mariana. (2017) "A construir otra mirada". *Página 12*. 14 de mayo de 2017. <<https://www.pagina12.com.ar/37638-a-construir-otra-mirada>> [Consulta: 23-10-2017].
- De Lauretis, Teresa. (1991) "La tecnología del género". En: Ramos Escandón, C. (comp.) *El género en perspectiva. De la dominación universal a la representación múltiple*. (pp. 231-278). México: UAM.
- Flesler, Griselda.. (2015) "Diseño y nuevas tecnologías: Una mirada desde los estudios de género al diseño, selección y categorización de tipografías en las plataformas digitales". En: *Actas 3º Congreso Virtual: las Nuevas Tecnologías. Su influencia en la formación y producción disciplinar*. San Miguel de Tucumán: Facultad de Artes-UNT.
- Kemelmajer, Cintia. (2017) "Atajos del diseño para evitar clichés." *Revista Ñ*. 22 de septiembre de 2017 <https://www.clarin.com/revista-enie/ideas/atajos-diseno-evitar-cliches_0_BJvtrWQo-.html> [Consulta: 23-10-2017].
- Morgade, Graciela. (2017) Discurso de presentación del primer curso de género virtual para docentes de la UBA.
- Ober, M. (2017) "Entrevista con la Prof. titular Griselda Flesler, Cátedra de Diseño y Estudios de Género en la Facultad de Arquitectura (FADU), Universidad Buenos Aires". *depatriarchisedesign*. 4 de Julio de 2017 <<https://depatriarchisedesign.wordpress.com/2017/07/04/entrevista-con-la-prof-titular-griselda-flesler-catedra-de-diseno-y-estudios-de-genero-en-la-facultad-de-arquitectura-fadu-universidad-buenos-aires>> [Consulta: 23-10-2017].
- Preciado, Pablo B. (2009) "Basura género. Mear/cagar. Masculino/Femenino", *Parole Queer*, núm. 1, junio-julio. <<http://paroledequeer.blogspot.com.es/2013/09/beatrizpreciado.html>> [Consulta: 23-10-2017].
- Taranto, Pablo. (2017) "Los baños sin distinción de género abren el debate sobre el sexismo en el espacio público". *Tiempo Argentino*, sábado 26 de agosto de 2017.<<https://www.tiempoar.com.ar/articulo/view/70194/los-baa-os-sin-distincion-n-de-ga-nero-abren-el-debate-sobre-el-sexismo-en-el-espacio-pa-blico>> [Consulta: 23-10-2017].